



## Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

**Sesión Ordinaria N° 14 de 11.05.2022**

En la comuna de Algarrobo, a miércoles 11 de Mayo 2022, se realiza en modalidad sesión remota, la Sesión Ordinaria N° 14 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Sr. Concejal, don Marco Antonio González Candia, y con la asistencia de los siguientes concejales:

**Sr. Marco A. González Candía**

**Sra. Marcela Mansilla Potocnjak**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos**

**Sr. Luis Núñez Berríos**

**Sr. Harry Álvarez**

**Actuó como Ministra de Fe; Secretaria Municipal, Sra. Paulina F. Moyano Mejías.**

### TABLA

1.- Se Solicita aprobación para las siguientes actas ordinarias y extraordinarias, según detalle:

**Acta N° 10 de fecha 06/04/2022.-**

**2.- Cuenta Sres. Concejales**

**3.- Correspondencia Sr. Alcalde**

4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la **Facultad de transigir** del alcalde, conforme a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en causa laboral seguida con el RIT T-759-2021, del 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, por la suma de \$6.000.000., Solicitud realizada por el Director Jurídico don Cristian Celedón Salazar, a través del Oficio N° 135 de fecha 05/05/2022.-

5.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar **Modificación del Reglamento Interno del Honorable** Concejo de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley N° 18.695, reemplazándose el artículo 14, el que quedará de la manera que a continuación se señala:

**ARTÍCULO 14º:** La tabla será formada con antelación a cada sesión por el Alcalde y distribuida por la Secretaria del Concejo a los concejales de conformidad a este reglamento. El Alcalde podrá retirar una materia de la tabla, informando a la sala con anterioridad al inicio de su votación.

La sala podrá alterar el orden de las materias consignadas en la tabla, de conformidad a las prioridades que estime pertinentes.

La tabla se compondrá de:

- a) Aprobación del Acta anterior.
- b) Tabla: Las materias que requieren pronunciamiento del Concejo.
- c) Cuenta: En ella deberán indicarse todos los informes que deban hacerse a petición del Concejo o de cualquier concejal o aquellos que determina la Ley, así como toda la correspondencia o materias que deban ser puestas en conocimiento del Concejo, las mociones de los Concejales y las intervenciones de sus invitados realizadas en conformidad a lo dispuesto en el artículo 7 letra d) y artículo 8 letra g) del presente reglamento.
- d) Varios.

Solicitud realizada por el director Jurídico, don Cristian Celedón Salazar a través del Oficio N° 135 de fecha 05/05/2022.-

**6.-** Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar **el grado de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2021.- PMGM**, solicitud realizada por la directora de Control Srta. Paola Marín Maripan, a través del Ord. N° 14 de fecha 06/05/2022.-

**7.-** Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar **el dejar Nulo** el acuerdo N° 057, adoptado en sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 27/04/2022; solicitud realizada por el Secpla, don Roberto Esteban Yáñez Medina, a través del memorándum N° 94 De fecha 06/05/2022.-

**8.-** Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar **el Comprometer los Costos de Operación y Mantención** del proyecto denominado "Reposición Ambulancia"; solicitud realizada por el Secpla, don Roberto Esteban Yáñez Medina, a través del memorándum N° 94 De fecha 06/05/2022.-

#### **9.- Varios**

**Presidente H. Concejo:** Buenos días señores concejales, señoras concejalas, funcionarios municipales, también a todos los que nos siguen a través de las redes sociales y a través de nuestra página municipal. En nombre de dios y la patria damos comienzo a esta sección ordinaria número 14 de fecha 11/05/2022.

**1.- Se Solicita aprobación para la siguiente acta ordinaria, según detalle:**

**Acta N° 10 de fecha 06/04/2022.-**

**Concejal Marco A. González:** Señora Marcela Mansilla

**Concejala Marcela Mancilla:** Presidente yo me voy abstener de votar esta acta ya que llego ayer a las 21:50 Hrs y la vi recién en la mañana dada la extensión del acta se me hace imposible revisarla y ver si está realmente todo lo que se habló en esa sesión, así es que me voy abstener.

**Concejal Marco A. González:** Ok, Don Carlos Tapia.

Tiene que haber ingresado hablar con el médico, bueno el concejal Don Carlos se encuentra en Santiago por un problema de salud de su padre, me llamo excusándose que iba a entrar al concejo, pero en algún momento hablaría con el doctor, así que también le damos la información a la comunidad para que estén al tanto. Don Fernando Gómez.

**Concejal Fernando Gómez:** Presidente, yo en esta oportunidad voy a rechazar esta acta, de verdad que a última hora estar leyendo rápido no tiene sentido y las actas hay que aprobarlas de acuerdo a lo que pase con el concejo municipal; yo realmente no la leí porque llego muy tarde el acta, temprano en la mañana tengo que ir a dejar a mis hijos a la escuela y no tuve tiempo, entonces no puedo aprobar un acta que ni siquiera la mire, así que por lo tanto la voy a rechazar Presidente.

**Concejal Marco A. González:** Ok, Don Harry Álvarez.

**Concejal Harry Álvarez:** La misma opinión de mis colegas concejales, la hora en la que llego el acta ni siquiera dio tiempo de leerla por una situación familiar así que también rechazo el acta.

**Concejal Marco A. González:** Ok, Don Luis Núñez.

**Concejal Luis Núñez:** Apruebo el acta Señor Presidente.

**Concejal Marco A. González:** Yo también apruebo el acta Señora Paulina.

**Concejal Marco A. González:** Vamos a las cuentas de los concejales.

**Secretaria Municipal:** Quiero plantearles algo con respecto a las actas, estamos tratando de ver la mejor solución porque tenemos un problema interno con respecto a la confección de las actas y en eso estamos poniendo todo nuestro empeño para que puedan tener en el horario y en el tiempo que corresponda las actas y poder ustedes votar en pleno conocimiento.

**Concejala Marcela Mansilla:** Gracias Señora Paulina.

**Concejal Luis Núñez:** Presidente es posible que cambiemos el orden como lo acordamos el concejo pasado y vemos el punto de agrame que hay que aprobar, para que la cuenta sea al final porque estuvimos todos de acuerdo la vez pasada.

**Concejal Marco A. González:** ¿Están todos de acuerdo ahora?

**Concejala Marcela Mansilla:** Sí

**Concejal Marco A. González:** Por mi parte no tengo problema.

**Concejala Marcela Mansilla:** Señor Presidente quiero hacer un alcance respecto de eso antes que se toque el punto, incluso el punto de tabla que se somete a aprobación el tema del reglamento, en la sesión pasada el concejo aprobó la modificación de la tabla, de hecho se quedó consignado en ese mismo concejo de que se iba hacer cambio del reglamento, entonces no estoy entiendo porque estamos sometiendo de nuevo a votación el mismo punto de tabla, sin prejuicio de eso voy aprobar la modificación del orden de la tabla de hoy, pero ya está aprobado como punto Señor Presidente.

**Concejal Marco A. González:** Ya, pero viene en el punto 5 de esta acta y ahí habla del artículo 14 y algunos cambios.

**Secretaria Municipal:** Señor Presidente, en el acta N° 13 con fecha de 04 de Mayo no contiene el tema de la modificación del reglamento, contiene otros 2 puntos, la modificación y la contratación a honorario, más 3 puntos VIS que fueron de salud y ahora va en la tabla el punto a votación por la aprobación del reglamento.

**Concejal Marco A. González:** Así es.

**Concejal Harry Álvarez:** Señor Presidente, en honor al tiempo cambiemos el orden ya que estamos todos de acuerdo y vamos a los puntos de tabla.

**Concejal Marco A. González:** Si, muchas gracias concejal Harry, como dije están todos de acuerdo así que gracias.

4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la **Facultad de transigir** del alcalde, conforme a lo dispuesto en el artículo 65 letra i de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en causa laboral seguida con el RIT T-759-2021, del 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, por la suma de \$6.000.000., Solicitud realizada por el Director Jurídico don Cristian Celedón Salazar, a través del Oficio N° 135 de fecha 05/05/2022.-

**Concejal Marco A. González:** Aquí se hizo una comisión con la señorita Claudia Olavarría y me gustaría si pudiera dar una introducción, porque ese día 2 concejales no estaban, yo participe y no alcance a dar mi punto de vista, pero si tengo entendido que esta comisión se hizo, por favor, Señorita Claudia, podría dar la información para que los concejales puedan votar.

**Dir. Jurídico Subrogante:** Si Don Marco ningún problema, se sometió a una comisión este tema, se explicó en detalle con la debida antelación, les envié la demanda, el acta de la audiencia, la disponibilidad presupuestaria explique que se trataba de una servidora honorarios que trabajo por más de 15 años en el municipio, era una funcionaria que trabajaba las dependencias de Secpla para el programa proveasal, los honorarios pagados por el municipio se realizaban a través de la suscripción de un convenio que se realizó entre Indav y el municipio, figuraba en todos los contratos el municipio como empleador debido a que el traspaso de fondos que hace Indav es al municipio y el municipio pagaba estos honorarios de la servidora y atendía la jurisprudencia que explique en esa sesión, también explique la jurisprudencia laboral, la jurisprudencia administrativa en la materia, atendió también el monto que se demandaba que son más \$50.000.000.- donde Indav está pagando más de \$20.000.000.- nosotros solamente estamos pagando un remanente, sin perjuicio de que somos demandamos solidarios y subsidiarios por lo tanto explique que existe una gran posibilidad casi total de que el tribunal los condene y la servidora honorario pudiera cobrar el total al municipio, por lo tanto documentadamente explique le envié el contrato y toda la documentación que me pidió la Señora Mansilla, El concejal Núñez también hizo varias apreciaciones, Don Carlos Tapia también así que quedó bien explicado, no habían más dudas al respecto y es por un tema de proteger el patrimonio municipal donde evidentemente nos podrían haber condenado a un monto de \$20.000.000, \$30.000.000 incluso \$50.000.000 de pesos, por lo tanto generar este acuerdo únicamente va en beneficio al patrimonio municipal.

**Concejal Marco A. González:** Muchas gracias, Señorita Claudia Olavarría, Señora Marcela Mansilla vamos a la votación para transigir esta causa que ya antes he mencionado en el punto 4.

**Concejala Marcela Mansilla:** Bueno, efectivamente como nos contaba Claudia Olavarría, abogada que está llevando esta causa, yo la revise y para mi este es un buen acuerdo, la demandante estaba demandando de tutela laboral y como base solicitaba un pago indemnizatorio alrededor de \$15.000.000.- pero que eso era una base y ello porque fue contratada honorario durante 15 años y eso era un contrato que suscribió la municipalidad de Algarrobo con ella de manera directa, esta funcionaria no uso ninguno de los derechos de la seguridad social a pesar de que en el mismo contrato se deja al menos establecido que ella estaba en una relación de subordinación y dependencia, bueno yo esto se lo quería decir al alcalde pero se lo digo al concejo y a usted Señor Presidente que respecto a los contratos de honorario nosotros como administración pública debemos entender que son excepcionalísimos, porque si lo usamos para contratar a personas para labores habituales estamos vulnerando los derechos que tienen los funcionarios y funcionarias, yo creo que debiésemos empezar a cumplir con la normativa y además con el ultimo dictamen de la contraloría general de la república que en realidad nos obliga al año 2022 a terminar con estos contratos, porque efectivamente vulnera los derechos de trabajadores y trabajadoras,

sin perjuicio de lo dicho creo que esto es un muy buen acuerdo, estoy absolutamente consiente revisada la demanda y el contrato que podríamos haberla sacado mucho más cara, así que felicito a Claudia por llegar a este acuerdo, el cual creo que es bueno para el municipio, así que lo apruebo Presidente.

**Concejal Marco A. González:** Muchas gracias, Señora Marcela, estará Carlitos por ahí.

**Secretaria Municipal:** No, por lo tanto, como no se ha renunciado ya lo tengo fuera de votación.

**Concejal Marco A. González:** Ya Señora Paulina muchas gracias, Don Fernando Gómez.

**Concejal Fernando Gómez:** Aprobado Presidente.

**Concejal Marco A. González:** Gracias, Don Harry Álvarez.

**Concejal Harry Álvarez:** Señor Presidente, este punto que se ha tocado en tabla lo trabajamos en comisión se nos explicó muy bien todo lo que se pretendía, el juicio desde que fecha estaba contratada esta funcionaria y como usted siempre lo ha dicho el gobierno pone instancias y el municipio termina pagando, porque son profesionales que los impone los programas pero los paga el municipio en cierta manera, encuentro que este es un muy buen acuerdo, también quiero felicitar al dpto. Jurídico que defendió esta causa y que llego a este acuerdo y que no va a dañar mayormente el patrimonio municipal, que para eso estamos nosotros para defenderlo junto con todos los funcionarios, yo apruebo señor.

**Concejal Marco A. González:** Gracias Señor Álvarez, Don Luis Núñez su votación.

**Concejal Luis Núñez:** Presidente, quiero señalar que si bien en el papel hoy parece un buen acuerdo porque se demandó por mucho más y al final el municipio de manera segura va a pagar solo \$6.000.000.- y ante el riesgo de que sea una suma mucho mayor ahí sí parece un buen acuerdo, pero esto muestra que se está haciendo algo mal y no solo en el municipio de la comuna de Algarrobo, entonces una de las sugerencias mías, le pedí a los abogados ese día en la comisión que hicieran ver esto en alguna instancia para ver si se pueden modificar la forma en que el gobierno está haciendo estos convenios con la municipalidad, porque a todas luces no es una labor habitual de la municipalidad si no que especial en cuanto se está atendiendo a los pequeños agricultores de Algarrobo, aprovechar la instancia de la asociación provincial de municipalidades para ver si se puede modificar este sistema de convenio con los municipios para no arriesgar el patrimonio municipal en lo futuro, si bien la contraloría y la corte está cambiando los criterios con respecto a lo que es un contrato de honorarios, también hay que tener claro que hay muchos funcionarios que no les conviene ser parte de una planta del municipio como la nuestra, lo que se paga es muy bajo en relación al mercado laboral, por eso es que muchos prefieren el honorario, pero esos son otros puntos, yo le pido al Dpto. Jurídico y a ver si queda también para que el alcalde lo vea, si es posible tratar de revertir esta situación y que no se ponga en riesgo el patrimonio municipal con este tipo de convenios por el gobierno central o regional, en virtud de que se hace necesario evitar más riesgos, yo apruebo este punto de tabla Presidente.

**Concejal Marco A. González:** Muchas gracias concejal Luis Núñez, efectivamente con respecto a este tema de transigir en esta causa voy a conversar con la señorita Olavarría también sobre esto por no haber tenido el tiempo, por no haber participado en la comisión pero si pude escuchar y también converse con el Dir. Jurídico Don Cristian Celedon sobre la misma materia que plantea el señor Núñez de poder oficiar el ministerio de agricultura por las mismas cosas que pasan con este tipo de convenios, que como todos sabemos el año 2016 nace seguridad pública y también con cargo a los municipios que tienen que hacerse cargo en el sentido de poder implementar el departamento en tema de los recursos y todo

eso, también le decía a Don Cristian que hay que oficiar al ministerio para ver estos programas que se hacen hoy en día y que después la municipalidades son responsables y hay que estar indemnizando, yo sé que pasa en todos los municipios de Chile, hemos tenido 2 casos en nuestra comuna de Algarrobo por lo que planteaba la señorita Olavarría, este tema que conlleva a estas demandas con los municipios así que vuelvo a reiterar que lo que acaba de decir el Señor Núñez y también lo puede hacer nuestro director porque tenemos varios convenios hoy que se trabaja con distintos ministerios y distintas seremi, pero si hay que normar el tema de los contratos y los convenios para que no tengamos los problemas que tenemos hoy, así que con eso yo apruebo también este punto para transigir en la causa RIT T-759-2021.

**Dir. Jurídico Subrogante:** Don Marco, si me permite como lo había señalado igualmente en la comisión se hizo presente que este tema si ha sido conversado en varias reuniones con Indav, sin embargo como usted plantea este es un tema a país prácticamente ósea no nos ocurre solamente a nosotros como municipio si no que ocurre en todas las municipalidades y en todos los servicios públicos, porque se sucre dita que la suscripción de un contrato en las condiciones en que las mismas entidades proponen e imponen que no pueden ser modificadas y si nosotros en el fondo no estamos de acuerdo con esas condiciones perjudicamos a la gente porque no nos hacen la transferencia, así que sin perjuicio de lo que exponen usted y don Luis Núñez que obviamente es una buena idea, yo creo que sería muy bueno contar el apoyo de todos los concejales para que también pueda en el fondo tener un poco de injerencia en estas entidades públicas, porque me consta y he presenciado reuniones en que ha estado el Dir. Jurídico y el Alcalde haciendo mención a este tipo de situaciones pero no hemos tenido éxito porque como les digo es un problema a nivel país, así que sería bueno unir las fuerza del Concejo más el departamento jurídico para tratar de modificar esta situación.

**Concejal Marco A. González:** Muchas gracias, por mi parte cuento con todo nuestro apoyo, yo creo que el concejo también piensa lo mismo y cualquier iniciativa que ustedes realicen como dirección jurídica bajo la norma y la ley siempre los apoyaremos, nuestra idea siempre es cuidar el patrimonio municipal, así que gracias, Señorita Claudia.

**VOTACION:**

**Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: APRUEBA**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos: APRUEBA**

**Sr. Harry Álvarez Albailay: APRUEBA**

**Sr. Luis Núñez Berríos: APRUEBA**

**Sr. Marco A. González Candía: APRUEBA**

**ACUERDO N° 065 /** El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la **Facultad de transigir** del alcalde, conforme a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en causa laboral seguida con el RIT T-759-2021, del 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, por la suma de \$6.000.000., Solicitud realizada por el Director Jurídico don Cristian Celedón Salazar, a través del Oficio N° 135 de fecha 05/05/2022.-

5.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar **Modificación del Reglamento Interno del Honorable** Concejo de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley N° 18.695, reemplazándose el artículo 14, el que quedará de la manera que a continuación se señala:

**ARTÍCULO 14º:** La tabla será formada con antelación a cada sesión por el Alcalde y distribuida por la Secretaria del Concejo a los concejales de conformidad a este reglamento. El Alcalde podrá retirar una materia de la tabla, informando a la sala con anterioridad al inicio de su votación.

La sala podrá alterar el orden de las materias consignadas en la tabla, de conformidad a las prioridades que estime pertinentes.

La tabla se compondrá de:

- c) Aprobación del Acta anterior.
- d) Tabla: Las materias que requieren pronunciamiento del Concejo.
- c) Cuenta: En ella deberán indicarse todos los informes que deban hacerse a petición del Concejo o de cualquier concejal o aquellos que determina la Ley, así como toda la correspondencia o materias que deban ser puestas en conocimiento del Concejo, las mociones de los Concejales y las intervenciones de sus invitados realizadas en conformidad a lo dispuesto en el artículo 7 letra d) y artículo 8 letra g) del presente reglamento.
- d) Varios.

Solicitud realizada por el director Jurídico, don Cristian Celedón Salazar a través del Oficio N° 135 de fecha 05/05/2022.-

**Concejal Marco A. González:** Señora Marcela Mansilla su votación.

**Concejala Marcela Mansilla:** Señor Presidente, falta aquí la lectura de la correspondencia.

En esas condiciones y dando esta observación y solicitando que se agregue como punto C la correspondencia del señor Alcalde voy a aprobar esta modificación del reglamento.

**Concejal Marco A. González:** Muchas gracias, Don Fernando Gómez.

**Concejal Fernando Gómez:** Aprobado Presidente.

**Concejal Marco A. González:** Gracias, Don Harry Álvarez.

**Concejal Harry Álvarez:** Haciendo la misma salvedad que hizo la concejala mansilla también letra C que se agregue como nota y apruebo Presidente.

**Concejal Marco A. González:** Don Luis Núñez.

**Concejal Luis Núñez:** Antes de votar quiero hacer presente que no resulta muy grato ver que todavía estemos discutiendo el tema del reglamento, yo creo que aquí el dpto. jurídico debería trabajar directamente en presentar un reglamento adecuado, me acuerdo la misma observación que hizo usted Señor Presidente con respecto a que el reglamento tiene como un 80% de normas que no deberían estar ahí, entonces a ver si pudiéramos hacer algo más específico Señorita Olavarría, para salvar este tema de la tabla yo apruebo el punto señor Presidente.

**Concejal Marco A. González:** Muchas gracias, Don Luis, yo apruebo con las mismas observaciones.

#### **VOTACION:**

**Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: APRUEBA**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos: APRUEBA**

**Sr. Harry Álvarez Alballay: APRUEBA**

**Sr. Luis Núñez Berríos: APRUEBA**

**Sr. Marco A. González Candía: APRUEBA**

**ACUERDO N° 066 /** El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar Modificación del Reglamento Interno del Honorable Concejo de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley N° 18.695, reemplazándose el artículo 14, el que quedará de la manera que a continuación se señala:

**ARTÍCULO 14º:** La tabla será formada con antelación a cada sesión por el Alcalde y distribuida por la Secretaria del Concejo a los concejales de conformidad a este reglamento. El Alcalde podrá retirar una materia de la tabla, informando a la sala con anterioridad al inicio de su votación.

La sala podrá alterar el orden de las materias consignadas en la tabla, de conformidad a las prioridades que estime pertinentes.

La tabla se compondrá de:

- e) Aprobación del Acta anterior.
- f) Tabla: Las materias que requieren pronunciamiento del Concejo.
- g) Correspondencia Sr. Alcalde
- d) Cuenta: En ella deberán indicarse todos los informes que deban hacerse a petición del Concejo o de cualquier concejal o aquellos que determina la Ley, así como toda la correspondencia o materias que deban ser puestas en conocimiento del Concejo, las mociones de los Concejales y las intervenciones de sus invitados realizadas en conformidad a lo dispuesto en el artículo 7 letra d) y artículo 8 letra g) del presente reglamento.
- e) Varios.

Solicitud realizada por el director Jurídico, don Cristian Celedón Salazar a través del Oficio N° 135 de fecha 05/05/2022.-

**6.-** Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar **el grado de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2021.- PMGM**, solicitud realizada por la directora de Control Srta. Paola Marín Maripan, a través del Ord. N° 14 de fecha 06/05/2022.-

**Concejal Marco A. González:** Se hizo una comisión también sobre esta materia donde participaron los concejales e hicieron varias consultas también y esta el oficio 012022 fue mandada por correo también el oficio 122022 donde hablan de los cumplimiento de las materias, había una pregunta o que se corrigiera de las ordenanzas que hizo el Dpto. Turismo que no fue aprobada y ayer mandaron un correo de las materias que habían cumplido según lo que dice el correo de parte de la señorita Paola sobre el Dpto. que hicieran sus tareas y que tenían que ser por el concejo ya sea aprobada o rechazada pero es el nivel de cumplimiento que ella ve que fue aceptada, así que vamos a la votación, Señora Marcela Mancilla por favor.

**Concejala Marcela Mansilla:** Apruebo señor Presidente.

**Concejal Marco A. González:** Muchas gracias, Don Fernando Gómez

**Concejal Fernando Gómez:** Yo no estuve en la comisión, di las explicaciones debidas y de hecho fui a la municipalidad hablar con informática porque se me perdió el teléfono, el día lunes estuve toda la mañana en movistar, hubo una gestión ahí que me ayudo Don Cesar hacerla así que yo no estuve participando, por lo tanto, no me voy a pronunciar con respecto a esto, me voy a abstener porque como no estuve y no sé exactamente lo que se habló así que me voy a abstener

**Concejal Marco A. González:** Don Harry Álvarez.



**Concejal Harry Álvarez:** Señor Presidente, escuchando a las Señora Paola Marín directora de control que se explicó largamente todas las funciones que se cumplieron o las tareas que se encomendaron y no cabe más que felicitar a los participantes a nuestros funcionarios que las tareas se logran y con trabajo en equipo podemos ir avanzando un poco más así que yo apruebo señor Presidente.

**Concejal Marco A. González:** Muchas gracias, Don Luis Núñez.

**Concejal Luis Núñez:** Señor Presidente considerando que esa observación que hice en la comisión con respecto a la aprobación de la ordenanza y turismo no tiene mayor relevancia en cuanto a que si se aprobó o rechazo ya que el abogado Letelier nos explicó que bastaba para el cumplimiento que se sometiera a la votación de los concejales, salvando eso yo apruebo la presentación del cumplimiento, apruebo el punto de tabla.

**Concejal Marco A. González:** Muchas gracias Don Luis, bueno esto fueron materias que se presentaron el 13/08/2021 donde nosotros aprobamos estas tareas, hoy día hay 2 informes por parte de la comisión por el comité, dando toda esta explicación dentro de la comisión presidida por Don Harry Álvarez y la imposición que da la profesional y los 2 informes que hay un 100% de cumplimiento las dudas que tenían los concejales fueron aclarados por un correo así que también apruebo señora Paulina este punto, gracias concejales.

#### VOTACION:

**Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: APRUEBA**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos: ABSTIENE**

**Sr. Harry Álvarez Alballay: APRUEBA**

**Sr. Luis Núñez Berríos: APRUEBA**

**Sr. Marco A. González Candía: APRUEBA**

**ACUERDO N° 067 /** El H. Concejo Municipal, por 4 votos a favor y 1 abstención del Sr. Fernando Gómez Ceballos, acuerdan aprobar el **grado de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2021.- PMGM**, solicitud realizada por la directora de Control Srta. Paola Marín Maripan, a través del Ord. N° 14 de fecha 06/05/2022.-

7.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar el **dejar Nulo** el acuerdo N° 057, adoptado en sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 27/04/2022; solicitud realizada por el Secpla, don Roberto Esteban Yáñez Medina, a través del memorándum N° 94 De fecha 06/05/2022.-

**Concejal Marco A. González:** Esta Don Esteban Yáñez allí para que pueda explicarle un poco al concejo, aquí son 2 materias se van a hacer 2 votaciones, que una es la adquisición y otra es la preposición para que le pueda explicar al concejo y votar informado este punto por favor.

**Secpla Roberto Yáñez:** Sí, hola como están, buenos días a todos los concejales, les voy a explicar más o menos cual es la modificación de este punto y de dejarlo nulo considerando esta otra adaptación de un nuevo acuerdo de concejo, lo que pasa es que nosotros estamos trabajando en la postulación de la circular 33 y ante ese escenario estamos trabajando para solicitar una nueva ambulancia, lo que se está solicitando y que se acordó en el primer acuerdo es que esto fuera una nueva adquisición que se sume a la flota de ambulancias que

ya es existente pero considerando con el consultor considerando esta nueva adquisición a la flota existente y también que el Cesfam dio de baja una ambulancia que ya es existente se entiende de que la figura cambia a reposición, entendiendo que esta unidad ya fue dada de baja se está reponiendo esa misma, entonces por eso cambia la figura porque no es una adquisición en el fondo si no que se está reponiendo una ya existente que ya se dio de baja, entonces lo que nos está solicitando el servicio de salud en este caso es que se cambie la figura de adquisición a reposición, ese es el cambio en el fondo y que acredita y amerita solicitar un nuevo punto de tabla y dejar nulo el anterior.

**Concejala Marcela Mansilla:** Señor Presidente puedo hacer una consulta.

**Concejal Marco A. González:** Si pregunte.

**Concejala Marcela Mansilla:** Para entender, en el fondo si nosotros adquiriéramos se supone que tendríamos una mayor flota de ambulancias, como estamos reponiendo porque se dio de baja una tendríamos la misma flota de ambulancias, ¿cierto?, entiendo ese punto, entendiendo el punto en el desglose donde se ponen los costos de mantención de la ambulancia se sigue hablando de adquisición y no reposición.

**Secpla Roberto Yáñez:** Si, es una figura que tendríamos que cambiar, hay que cambiarla efectivamente en esos documentos, pero entendiendo un poco los tiempos que tenemos para entregar los documentos nosotros estamos solicitando hoy dada la urgencia el acuerdo concejo cambiando esa figura, pero evidentemente nosotros tenemos que hacer un cambio también en esos puntos y cambiando esa figura.

**Concejala Marcela Mansilla:** Claro, ósea en el desglose de los gastos hay que poner reposición en el fondo en vez de poner adquisición.

**Secpla Roberto Yáñez:** Exactamente.

**Concejala Marcela Mansilla:** Señor Presidente, a mí me parece perfecto esto pero el tema es que nosotros tenemos que tener el certificado de disponibilidad presupuestaria, yo lo hable con Diana y ella me dijo que lo iba hablar con usted y Don Cesar que son ustedes los que están llevando a cabo esta operación, pero nos falta este certificado nosotros estamos aprobando hoy día dejando nulo y aprobando algo nuevo con la suma de \$41.222.405 más \$665.505 eso es lo que nosotros estamos aprobando hoy día y la disponibilidad presupuestaria que tenemos es por 41 millones y fracción.

**Concejal Marco A. González:** Falta el certificado de disponibilidad presupuestaria entonces.

**Secpla Roberto Yáñez:** Si; faltaría, uno que menciona usted que es el de \$665.505 tendría que revisarlo de todas formas, claro el costo de mantención de la ambulancia.

**Concejal Marco A. González:** Por favor le pido a usted Don Esteban y Don Cesar que puedan mandar por correo el certificado de disponibilidad presupuestaria ya que el punto 7 y 8 van de a mano.

**Concejala Marcela Mansilla:** Ya, teniendo claro que usted nos va a entregar el certificado de disponibilidad presupuestaria por los \$665.505 voy a aprobar.

**Concejal Marco A. González:** Gracias, Don Fernando Gómez.

**Concejal Fernando Gómez:** Presidente, a mí me da lo mismo que no esté el certificado de disponibilidad ya que necesitamos esta ambulancia para la gente y perfectamente más adelante se puede hacer una modificación así que yo apruebo.

**Concejal Marco A. González:** Muchas gracias, Don Harry Álvarez.

**Concejal Harry Álvarez:** Presidente, también me voy a unir a este respaldo de este certificado que ante la celeridad de presentar la documentación y poder obtener una ambulancia nueva para la comuna de Algarrobo, siempre existen los ajuste presupuestarios, ahora no es una cantidad relevante \$665.505 así que bajo ese concepto y sabiendo que vamos a tener la documentación necesaria yo apruebo este punto Señor Presidente.

**Concejal Marco A. González:** Gracias concejal Álvarez, Don Luis Núñez-

**Concejal Luis Núñez:** Presidente del concejo, en cuanto al tema de la disponibilidad presupuestaria el funcionario señala que si esta, el certificado es un medio de prueba formal para dar cuenta ante el concejo, yo por tanto apruebo el punto Presidente.

**Concejal Marco A. González:** Gracias Don Luis, yo también lo apruebo Señora Paulina.

Gracias por la aprobación concejales en el punto 7.

#### **VOTACION:**

**Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: APRUEBA**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos: APRUEBA**

**Sr. Harry Álvarez Albailay: APRUEBA**

**Sr. Luis Núñez Berríos: APRUEBA**

**Sr. Marco A. González Candía: APRUEBA**

**ACUERDO N° 068 /** El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar el **dejar Nulo el acuerdo N° 057**, adoptado en sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 27/04/2022; solicitud realizada por el Secpla, don Roberto Esteban Yáñez Medina, a través del memorándum N° 94 de fecha 06/05/2022.-

**8.-** Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar el **Comprometer los Costos de Operación y Mantenimiento** del proyecto denominado "Reposición Ambulancia"; solicitud realizada por el Secpla, don Roberto Esteban Yáñez Medina, a través del memorándum N° 94 De fecha 06/05/2022.-

**Concejal Marco A. González:** Señora Marcela por favor.

**Concejala Marcela Mansilla:** Bueno, quiero decirle al Concejo, a usted señor Presidente y a los concejales que se renunciaron sobre este tema que efectivamente a mí también me interesa tener una ambulancia nueva para nuestra comuna, yo soy una convencida de que las normas están hechas para ser cumplidas, la norma exige que cuando están comprometidos los recursos municipales para cualquier proyecto debe venir un certificado de disponibilidad presupuestaria, aquí el señor Yáñez no es un ministro de fe, es un directo de un departamento del Secpla, él nos dice que si está el certificado de disponibilidad presupuestaria pero nosotros no lo hemos visto, nosotros como concejales somos responsables, no nos podemos quedar solo con lo que nos dice el Dir. Jurídico, nosotros debemos cumplir con la normativa y aun cuando sea un monto pequeño como dice el concejal Harry Álvarez de \$665.505, Sin perjuicio de lo dicho, dado que me importa que haya una ambulancia para nuestro municipio pero dejando sentado que es tremendamente importante que los certificado de disponibilidad presupuestaria estén al momento de la votación y es porque además estuvo en su momento este certificado yo entiendo que al

señor Esteban se le pudo haber pasado, voy aprobar igualmente este punto dejando claro lo dicho anteriormente señor Presidente.

**Concejal Marco A. González:** Muchas gracias, Señora Marcela, de todas maneras, como lo dije al principio, nuestro encargado de Secpla señor Yáñez también pueda mandar el certificado de disponibilidad presupuestaria a vuestros correos, yo sé que, aunque se pudo haber pasado aquí no hay una mala fe, también estamos todos con el progreso y estos proyectos que lleguen a la comuna la ambulancia, gracias por su votación, Don Fernando Gómez.

**Concejal Fernando Gómez:** Aprobado Presidente.

**Concejal Marco A. González:** Gracias, Don Harry Álvarez.

**Concejal Harry Álvarez:** a la vez que la votación pasada y respaldado plenamente en la confianza que tengo en las personas que trabajan en Secpla, apruebo presidente.

**Concejal Marco A. González:** Muchas gracias, Don Luis Núñez.

**Concejal Luis Núñez:** Apruebo el punto Señor Presidente.

**Concejal Marco A. González:** Gracias, yo también lo apruebo y todo esto que se trabaja dentro de la municipalidad, estos proyectos son muy buenos para la comuna, sabemos y hemos reiterado, varias veces que nuestro presupuesto municipal es muy bajo y toda esta ayuda a través del gobierno regional, algunos ministerios.

Todo progreso para nuestra comuna será bienvenido y todo lo que sea en progreso para esta comuna va en beneficio de nuestros vecinos, así que Señora Paulina apruebo este punto, muchas gracias.

**Secpla Roberto Yáñez:** Muchas gracias por su colaboración concejales.

#### **VOTACION:**

**Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: APRUEBA**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos: APRUEBA**

**Sr. Harry Álvarez Alballay: APRUEBA**

**Sr. Luis Núñez Berríos: APRUEBA**

**Sr. Marco A. González Candía: APRUEBA**

**ACUERDO Nº 069 /** El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar el **Comprometer los Costos de Operación y Mantención** del proyecto denominado "Reposición Ambulancia"; solicitud realizada por el Secpla, don Roberto Esteban Yáñez Medina, a través del memorándum Nº 94 De fecha 06/05/2022.-

### **3.- Correspondencia Sr. Alcalde**

**Concejal Marco A. González:** Gracias Don Esteban, bueno ¿ahora era correspondencia Señora Paulina?

**Secretaria Municipal:** Si, quiero dejar constancia en el concejo que le fue enviado a través del correo electrónico el memo 107 de la DIDECO que responde a una solicitud de requerimiento de información del concejal Carlos Tapia se le envió a él y con copia a ustedes para que tengan la información.

**Concejal Marco A. González:** Algo más Señora Paulina.

**Secretaría Municipal:** En correspondencia nada.

**Concejal Marco A. González:** Yo solamente tengo una carta aquí que llegó el 03/05 la tuve en defensa a punto fraile, dice estimados miembros de este concejo la comunidad defensa punto fraile reitera a todos ustedes las felicitaciones y agradecimientos por la aprobación unánime de solicitud del cambio de uso de suelo realizada por el movimiento y por el apoyo de la ciudadanía, también manifestamos nuestro interés permanente, la comunidad en este proceso de manera que se inicia como feliz promesa concluye con los muchos miembros de la comunidad algarrobina.

Así que vamos a las cuentas de los señores concejales.

## 2.- Cuenta Sres. Concejales

**Concejal Marco A. González:** Señora Marcela Mansilla.

**Concejala Marcela Mansilla:** Gracias Señor Presidente, quiero informar que el lunes 02 del presente mes sostuve una reunión de trabajo con el teniente Francisco Corrieco de la Capitanía de puerto, con el director de obra el señor Roberto Berríos, con la Directora de la DIMAO la señora Daniela Yáñez y el Director Jurídico el señor Cristian Celedón, esto es una reunión que solicite al teniente de la capitanía de puerto y a los distintos directores que ya mencionado por el tema del paseo peatonal de San Alfonso del Mar, el que hoy se encuentra en ruinas producto de la Marejada y la erosión, Tuvimos una esa reunión y se acordó enfocar el problema desde dos trabajos distintos, uno que es el más urgente y que apenas bajara las marejadas se tiene que retirar todos los escombros que se encuentran en la playa y que son altamente peligrosos para las vecinas y los vecinos de nuestra comuna recitan ahí con unos escombros voluminosos gigantescos de cemento, fierros y palos que se encuentran en la playa y además un segundo trabajo que un poco más complejo que tiene que ver con demoler realmente ese camino público y en la fabricación de un muro de contención y para eso no solo tiene que estar la capitanía de puerto, sino que también la Dirección de obras portuarias, porque son ellos los que tienen que dar las especificaciones técnicas de este muro de contención, Ambos trabajos se acordó además que serían guiados y supervisados por la capitanía de puerto y por la Dirección de obras de nuestro municipio. Con fecha 03/05 el teniente de la capitanía de puerto el señor Corrieco me informa que ese mismo día se efectuó una reunión en terreno con la dirección de obras de nuestro municipio y que habían evidenciado un estado de avance en el ordenamiento y limpieza de restos menores que se mantenía en el borde costero y se fijó una reunión para hoy, de hecho la deben estar llevando a cabo, a las 09:00 Hrs la capitanía de puerto ladón y el administrador general de San Alfonso del Mar para determinar en terreno, sacar los escombros más grandes que se encuentran en el borde costero y ver la factibilidad del muro de contención porque es un costo que tiene que ver San Alfonso del Mar, eso es un punto, también te quiero contarles qué me reuní con diferentes juntas de vecinos y organizaciones comunitarias junto al CORE Jorge Mora, a quienes les informamos sobre los fondos del 7% del fondo nacional de desarrollo regional para la para las organizaciones comunitarias, también les informamos a las personas que las postulaciones se abrirán aproximadamente la próxima semana o en una semana y media más porque aún se encuentra en contraloría las Bases de Postulación, una vez que las bases de postulación estén aprobadas por la Contraloría, se va a subir un formulario para que las distintas organizaciones sociales puedan postular, tienen 60 días desde que se sube este formulario a la nube del Gobierno regional, es por ello que hemos tomado la decisión además con el mismo concejal de traer a una persona técnica del Gobierno regional a nuestra comuna para que le explique a las distintas organizaciones comunitarias cómo postular dado que hay muchas de ellas que no

saben hacerlo y que aquí hay fondos que tienen que ver con seguridad, aumentó el fondo de \$5.000.000 a \$6.000.000 millones prácticamente y no es poca plata así es que vamos a ayudar a las organizaciones a poder postular a estos fondos. Por otro lado, señor Presidente, el día 06/05 dada la cantidad de personas que se comunicaron conmigo respecto a la violencia que se ha suscitado afuera de los colegios entre jóvenes de nuestra comuna, episodios de violencia bastante tristes en realidad y fuera del colegio Carlos Alessandri, convoque a una reunión que tuvo por objeto coordinar estrategias de intervención que permitan acabar o disminuir con estos episodios de riñas y violencia entre los jóvenes y las jóvenes de nuestra comuna, a esta reunión asistieron la Directora de Seguridad Pública, la señora Verónica Cueto, el director del Colegio Carlos Alessandri, el señor Waldo González, el subdirector del Colegio Carlos Alexandre, señor Ignacio Azcarate, la encargada comunal de la de la oficina de la Infancia la señora Camila Rojas, el encargado comunal de la Oficina de Deportes y en representación de la oficina de la Juventud, el señor Guillermo Urquiza, el coordinador General de Seguridad Pública, el señor Luis Barraza, la coordinadora comunal de senda previene, la señora Carolina de Vicente y el psicólogo del programa violencia escolar; En esta reunión se acordó generar una reunión, pero en una reunión más ampliada, la idea es trabajar estas instituciones, o sea, desde la institucionalidad con las y los jóvenes y sus familias para ver realmente cuál es la problemática, de verdad tenemos que enfrentar mancomunadamente este problema porque está siendo realmente muy, muy, muy penoso ver a niñas y niños golpearse en las calles y que se formen verdaderos ring en nuestra comuna, así es que yo le agradezco a la direcciones que participaron de esta reunión y además a la disposición de seguir trabajando, agradezco al colegio Carlos Alessandri porque realmente hay una preocupación por todo lo que está pasando. Se acordó, además, volver a tener una reunión ampliada el día 31/05/2022.

El motivo de la reunión era presentarnos el proyecto que se pretende desarrollar en punta de fraile, cuyo anteproyecto se encuentra aprobado por la Dirección de obras de nuestro municipio con una exigencia de que la empresa solicitará al servicio de la nación de impacto ambiental, pertinencia o no de evaluación ambiental o impacto ambiental la empresa Inició sus trámites ante el SEA, pero el 21/04, trans inmobiliaria comunicó al Cea su desistimiento y cancelación del trámite de pertinencia y con fecha 26/04 la dirección regional de este organismo acogió ese desistimiento, una de las cosas que se nos informó por trans inmobiliaria que es preocupante la verdad es que están evaluando el desarrollo de un proyecto mayor que ocupen los tres paños que tienen su propiedad, hoy día Trans inmobiliaria tiene un proyecto en un solo paño, dónde están los tres bloques de edificios de alrededor de 200 departamentos, ellos ese día expresaron que por un tema de armonía arquitectónica estaban pensando en ampliar el proyecto a los tres lotes que ellos tienen, mi opinión al respecto es que nosotros debemos continuar con el desarrollo de la modificación del plan regulador, espero así me lo dijo el señor Felipe que están elaborando la imagen objetivo para esta poder ponerla en conocimiento de la ciudadanía y ella se pueda pronunciar al respecto, en mi opinión señor Presidente, de que nosotros debemos conservar ese lugar de una lucha de muchos años de la comunidad algarrobina que quiere preservar el borde costero, preservar el medio ambiente, preservar la cultura en nuestra comunidad, el que venga una inmobiliaria a intervenir el borde costero en la magnitud en que va a ser intervenido para mi gusto es muy, muy grave. Nosotros tenemos hoy día problemas no solo hay medioambiental y de intervención del borde costero, sino que además tenemos problemas viales, tenemos problemas hídricos muy importantes, entonces que se siga construyendo a mansalva me parece que no es bueno para nuestra comuna, así es que eso también se lo expresé en la reunión a la empresa, no voy a pronunciarle obviamente respecto de la opiniones de los demás concejales, sí quiero agradecerle al concejal Marco Antonio y al concejal Fernando Gómez por haber aceptado que nos reuniéramos en conjunto con la empresa inmobiliaria y no por separado, porque ellos pidieron esta reunión de manera individual, creo yo que era más transparente que lo

hiciéramos en conjunto y así que agradezco mucho que hayan aceptado que estuviésemos los tres y que a esta reunión también se haría en acoplado el concejal el Harry Álvarez, a me hubiese gustado habérselo dicho al alcalde, pero también lo voy a decir aquí en el Concejo para que quede en acta qué tiene que ver con el paradero que está en Guillermo buque con el arrayán.

**Secretaria Municipal:** La ubicación concejala, ¿cuál es?

**Concejala Marcela Mansilla:** Guillermo buque con el arrayan, y lo otro es que también quiero dejar que quede en acta y también me hubiese gustado que estuviese el alcalde, luego voy a hablar con él, pero quiero hacer una consulta respecto de qué pasa con la madera de todos los árboles que se cortan en la comuna, en los árboles que se encuentran en lugares públicos y que son cortados por funcionarios del municipio y esto lo pregunto porque me ha llegado la información de que se cortaron unos árboles en grandes en Tranque viejo, pero que esa madera no habría llegado al lugar donde se acopia la madera y las ramas de los árboles cortados, aquí hay que entender que esto es leña y esto es un recurso público que nosotros debemos saber dónde está, dónde quedan, a dónde se va, entonces la pregunta es, quién se hace con la leña que se corta de los árboles que se encuentran en los lugares públicos de nuestra comuna y que está cortado por funcionarios de nuestra comuna. Eso es algo que a mí me gustaría que quedara en acta porque me existe una real preocupación de que es lo que se está haciendo con esa madera porque, digámoslo, sería bastante bueno que la leña llegara a las personas más vulnerables de nuestra comuna para que se puedan calentar, porque todos sabemos el costo que está teniendo hoy día el combustible, el gas, la parafina, por tanto, le llegue leña de los árboles que nuestro municipio está cortando sería bastante bueno, esa es mi cuenta, señor Presidente. Muchas gracias.

**Concejal Marco A. González:** Gracias. Sra. Marcela, Su cuenta don Fernando Gómez.

**Concejal Fernando Gómez:** Gracias Presidente, quiero acoplarme a unas palabras que dijo mi colega la Sra. Marcela mancilla con respecto a una reunión a través de la ley del lobby, Fíjese que y lo dije ahí en esa reunión que yo voy a cumplir 12 años en el cargo y es la primera vez que tengo una reunión con una empresa o una inmobiliaria que viene a instalarse a través de un anteproyecto por desarrollar y que se reúne con los concejales y tengo entendido que se ha reunido con las fuerzas vivas de la comuna, porque ellos quieren hacer un algo distinto, algo novedoso a mi punto de vista, que es trabajar en conjunto con la Comunidad, ellos no quieren instalarse como otros que ni siquiera le piden la opinión a nadie, sino que es solamente cumpliendo con la normativa vigente de acuerdo a lo que se solicita a través de la dirección de obra y desarrollar su proyecto y llevarse las Lucas y dejarlo con un tremendo esa situación es que nosotros ya estamos viviendo yo de verdad que lo dije ahí en ese momento que es primera vez que me reúno con una inmobiliaria y para donde quieren ir ellos, ellos no querían desarrollar algo en la cual esté en contra digamos de la Comunidad, sino que trabajar con la Comunidad, con el municipio, con las autoridades y con las personas que tengan, así que por ese lado también estoy súper contento con respecto a que nos reunimos 4 concejales y no en forma independiente para que no haya suspicacias con respecto a lo que viene en una inmobiliaria a instalarse en la comuna, porque de verdad que hay situaciones en las cuales se han venido inmobiliarias acá y han hecho y deshecho con respecto a opiniones encontradas con respecto a cómo se han instalado, de hecho, la señora Marcela Mansilla se refirió a San Alfonso del Mar, entonces, cuando uno participa cuando es autoridad y trata de que esto sea lo más transparente posible, bienvenidas son estas estas reuniones a través de la ley del lobby, porque así nosotros transparentamos lo que estamos haciendo como autoridades, los otros, los concejales, para que quede bien en claro nosotros no damos permiso para construir, lo hace el departamento de obra que es independiente de la municipalidad, o sea

ni el alcalde puede dar orden al director de obra, el director de obra es autónomo con respecto al municipio, él le tiene que rendir cuentas a la Contraloría y a el mismo que son la cuarta parte de él, entonces cuando dicen acá la municipalidad dio permiso para que construya ojo, nosotros la municipalidad nos da permiso, sino que es la dirección de obra, entonces dicho esto, me alegro mucho de que estemos participando digamos para construir qué es lo que queremos nosotros para el nuevo plan regulador, porque esto también está incluido en el nuevo plan regulador, entonces nosotros para poder votarlo tenemos que hacer que todo el mundo participe y es más que participen todas las inmobiliarias, porque nosotros si le cambiamos las reglas del juego en una votación en la cual ellos son dueños, por eso que hay que hacerse asesorar con los asesores y tal vez por los jurídicos nuestro para ver quién lo que es lo que nosotros podemos hacer y lo que no podemos hacer con una obra regulador. En ese contexto importante, la asesoría para cada uno de nosotros, importante también tener estas reuniones que son importantes no para nosotros, sino para la Comunidad, así que bienvenido sean las reuniones a través de la ley del lobby, espero seguir teniendo muchas más reuniones con todos estos actores que quieren venir a invertir a la comuna porque las inversiones como que se están yendo de acá de la comuna por todos los movimientos que se yo como que un que vengan aquí a Invertir que cumplan con todas las normativas ambientales, excederá, etcétera, pero que vengan los inversionistas y nosotros tenemos que tener inversionistas de la comuna, nosotros tenemos que seguir creciendo, no podemos estancar la comuna, pero sí ordenadamente, y sí también escuchar a todo el mundo, todo el mundo tiene derecho a expresarse y nosotros tenemos que respetar las opiniones, ninguna está excluyente y ninguna está ajena a la opinión, eso sería como primer punto, quisiera tener información para el próximo Concejo con el atravesio que está estancado y que ya mucho tiempo, que es lo que está pasando, o sea, porque hoy día nosotros no hemos sido capaces como municipio de poder abrir de una vez por todas esas travieso, o sea, que está pasando, quién es la persona que está fallando porque no sé si hay que ir cuatro o cinco veces al paraíso, bueno, hagámoslo, nosotros necesitamos ese travieso, estuvo abierto en forma clandestina, pero por favor es lo más bueno que puede pasar en la comuna, es lo mejor que se puede haber hecho, por eso que tenemos que ponerle ruedas a esto, o sea si alguien no contesta a ir para allá es hacer la gestión pero rápidamente nos podemos esperar que alguien lo contesté y que haga y que el papel que hay en el escritorio, aquí hay que ponerle ruedas a esto hay que ver porque no se está haciendo, porque no se está avanzando con ese proyecto, lleva demasiado tiempo, entonces solicito la información para el próximo Concejo de porque, y ayudar si uno también puede ayudar, uno puede tener el teléfono puede hacer una acción que se yo iría al serviú, pero por favor se tiene que hacer lo más rápido posible Señor Presidente para que lo escriba y lo traspase al alcalde, lo otro presidente quisiera un pronunciamiento jurídico por la revocación del parque urbano un procedimiento jurídico con respecto a qué es lo que pasó ahí, también quiero el informe sobre la Comisión qué es lo que opino cada uno de los de los de los integrantes de la Comisión, por que se llegó a la revocación, quisiera un informe derecho y también un informe de que es lo que pasó, o sea quiero tener los antecedentes que pasó en la Comisión hasta donde llegó por quien se llegó a la revocación del parque urbano, eso lo lo quiero cuando bueno cuando lo tengan, pero ya lo estoy solicitando a través del Concejo Municipal así que para que lo escriba Presidente y que tener esa información, ¿ya?

**Concejal Marco A. González:** Ya Don Fernando, la señora Paulina igual está tomando nota.

**Secretaria Municipal:** Se está tomando nota de todos los requerimientos, no se preocupe.

**Concejal Fernando Gómez:** Lo otro, recibí una queja anónima porque la persona no quiso dar su nombre, pero yo sé quién es, pero frente al Colegio Sor Teresa de los Andes, hay unos caballitos que no arman el problema, no, es el sentido de que estén en su caballo ahí. Sino que la persona que está cercano al hablar conmigo es tan preocupada por el olor, porque



los caballitos hacen sus necesidades, pipi muy fuerte y lamentablemente ha llovido muy poco, entonces están teniendo problemas con el olor, no con los caballitos, sino que es con el olor, entonces quisiera saber si el Departamento de Medio Ambiente o seguridad ciudadana, que se haga presente ahí y que efectivamente porque están perdiendo la calidad sobre todo en las noches, el olor es muy fuerte y me dicen que por favor ellos no quieren tener problemas porque de verdad que conocen a los dueños y si existe la posibilidad de que vaya el camión Aljibe le tira agua, pasar a barrer y que se termine un poco el olor también las moscas, así que hago esa denuncia que me hicieron unas personas que se entrevistaron conmigo y yo lo hago a través del Concejo Municipal, no es el ánimo que esto de que los caballos salgan de ahí, sino que se haga la parte higiene e importante de hecho, a nivel país el higiene terminó con la victoria de Viña del Mar por eso la sacaron, por eso fue el acuerdo municipal, entonces aquí va a pasar lo mismo, de repente va a llegar una carta de alguna Junta de vecinos y la idea es no sacarlos, sino que se limpie, ahí las personas que están a cargo de esos caballitos que tienen que limpiar porque de verdad que el olor ya está siendo un poco molesto para sus propios vecinos, así que ese sería mi cuenta presidente, muchas gracias.

**Concejal Marco A. González:** Gracias don Fernando, la cuenta don Henry Álvarez, por favor.

**Concejal Harry Álvarez:** Gracias, señor Presidente, en primer lugar, disculparme lo que no he podido estar muy en terreno, también participe en la reunión de la inmobiliaria con los concejales señalados, pero quiero destacar también que yo había participado con el concejal Núñez a primera hora con dicha entrevista, lo acompañe también porque como usted señala no es bueno que no estemos trabajando en equipo y yo hice la Comisión junto al Concejal Luis Núñez y después inmediatamente tome la reunión que ustedes también tenían, quiero decir en base a esto que si hemos sido capaces de escuchar a la inmobiliaria, también somos capaces de escuchar a la ciudadanía y tenemos las puertas abiertas para el que quiera expresarse o dar a conocer su punto de vista va a ser escuchado y toda idea va sumando para que Algarrobo se transforme en la ciudad que nosotros queremos y defender nuestro borde costero.

Esta empresa es dueña de un vasto paño ahí, pero ella siempre ha hablado de hacer su proyecto dentro de su propiedad, que es una propiedad privada, el destino que ellos le den es lo que ellos están manifestando a través de la dirección de obra y lo que nosotros fuimos capaces de escuchar y conciliar en esta reunión, dicho esto, con respecto a eso, quiero preguntar en que va la etapa para que se transmita esto, en que va la etapa del plano regulador, su plan que no hemos tenido noticia hace bastante tiempo y los tiempos empiezan a agotarse va pasando muy rápido el tiempo, no noto que hay un avance real con respecto a su plan con respecto al plano regulador, que nos quedaron de nutrir información y no, no la tenemos ese es un punto, con respecto al paradero del estadio es una realidad que el paradero quedó mal colocado una vez que se modificó las vías y evidentemente habría que hacer alguna obra ahí para correr la infraestructura donde corresponde, dónde está parando actualmente la porteña, es mucha la gente que queda a la intemperie y eso fue solicitado y si no me falla la memoria hace mucho tiempo fue solicitado por Carlos Tapia ante el requerimiento de algunos vecinos y se quedó a estudiar pero se nos dio la respuesta que cuando se empezará el proyecto de la remodelación del sector eso iba ser subsanado, hoy día tenemos entendido que el proyecto no está vigente y al igual que el concejal Fernando Gómez también me gustaría saber todas las instancias que se llegó a esto y a esta vigencia y que es lo que vamos a hacer con el parque urbano, también al igual que el concejal Gómez, creo que también se nos informe a través del Concejo y el estado de algunas obras, por ejemplo el atraveso los Claveles, el estado de entrega de los proyectos, por ejemplo, la casa adulto mayor en la cual hicimos la se hizo la cuenta pública, el estado de nuestro cuartel de bomberos de la primera compañía ubicado frente al municipio para ir sabiendo los plazos y poder responder también a la Comunidad cuando se nos consulta,

cuándo lo van a entregar oficialmente, con respecto al gimnasio sabemos que tenemos algo de información, pero me gustaría que fuera hecha a través de Del Concejo para ver en qué estado de situación estamos, lo pregunto porque se va a reactivar la fiesta de la primavera y algunas de las actividades que se realizaban en el gimnasio hoy día no lo tenemos, tenemos que adaptarnos y tenemos que buscar una infraestructura donde nos permita desarrollar actividades y también con eso cerrado, no contribuye al desarrollo de la comuna ni la juventud, ni de las actividades de los adultos mayores y deportiva, que se hacían bastante y me quiero detener también con don Esteban Yáñez, le quiero preguntar, ya que se ha tocado la circular 33, con respecto a la ambulancia tengo entendido que se han presentado otras iniciativas, otros proyectos y voy a hablar en este momento del que me atrae en este momento que es una petición del cuerpo de bomberos acerca de la adquisición de un camión aljibe quiero preguntarle a Esteban Yáñez en que situación va eso, si falta información, si estamos con los plazos acotados y realmente necesito saber en qué va esa gestión, si es que está escuchando o si me puedes responder en este minuto o lo hacemos a través de algún oficio en el cuál usted me puede responder al igual que me imagino que hay otras instancias, otras solicitudes con respecto a la 33, es la forma de obtener recursos para obtener bienes para la comunidad y en servicio de la comunidad, don Esteban está ahí.

Igual tome nota concejal para requerir la información por escrito.

ya por favor, porque en la solicitud de bomberos bien específica es un camión aljibe que tiene algunas condiciones debido a las brisas está afectando nuestra comuna, para finalizar, quiero dar las gracias a todos los que me han llamado y han preguntado por la salud de mis hijos, mis hijos están bien, hay uno que tiene un poquito más complicado que el otro, pero gracias al amor y el cariño de la familia vamos a salir adelante, fue un mal rato, un mal susto no se lo deseo a nadie en el tema de Seguridad Pública estamos trabajando para que esto no vuelva a suceder a ningún Algarrobino, un asalto con a mano armada y en ese aspecto estamos trabajando como concejal de la comuna sin desviarme de nuestro norte qué es proteger a toda la comuna y con respecto a mi hijo mayor, se está recuperando de un accidente automovilístico y por eso no he podido estar muy presente en las actividades municipales. Gracias a todos los que se han preocupado y han llamado para preguntar por la salud de ellos, gracias se los agradezco de todo corazón, eso sería mi cuenta, señor Presidente.

**Concejal Marco A. González:** Muchas gracias, señor Álvarez. Su cuenta don Luis Núñez.

**Concejal Luis Núñez:** Gracias Presidente, lo primero que quiero señalar es que me di cuenta ahora por la información de la señora concejala, dice que tuvo una reunión con el tema de seguridad, con la violencia en el colegio y con distintos actores, aquí yo quiero hacer hincapié en que no basta con señalar que somos un Concejo que vamos a trabajar juntos y de manera mancomunada, aquí quiero hacer la observación que no estuvo considerado en esa reunión don Harry Álvarez, que es de la Comisión de Seguridad, ni Don Marco González que es de la Comisión de Educación, no es para hacer un punto de discusión, no se ría señora Marcela, porque es cierto, si queremos trabajar como comuna y sacar adelante y solucionar los problemas, si nosotros nos asignamos comisiones hay que respetar también esa área muy bien por la iniciativa de preocuparse, pero qué pasa, que van a empezar a ser dualidad de trabajo y los esfuerzos se van a diluir, Don Harry debería estar ahí trabajando también en la seguridad, de hecho lo hemos hecho, hemos conversado con el director DAE de Algarrobo y se están viendo distintos temas, pero hay que trabajarlo en conjunto porque o sino no vamos a avanzar, qué tiene que decir el jefe de la Comisión de Salud de Educación o el jefe de la Comisión de Seguridad, Respeto a los colegas ese es un punto y con respecto a otro punto que me preocupa mucho y que yo hice observaciones en cuanto al cambio de Mutua de seguridad, dejar de lado al IST y pasar a la Mutua de seguridad de la Cámara chilena de la construcción si es posible Presidente me gustaría escuchar del administrador

que hasta donde yo sé y he visto es quien está articulando este cambio, me gustaría que nos informara en este momento en que proceso está porque yo pedí que se anulara el acuerdo que se tomó el Concejo el día creo que fue el 27/04 y quiero saber en qué proceso estamos para hacerle las preguntas al administrador municipal y explique qué ha pasado porque tengo entendido que se hizo después una consulta nuevamente a casi el 60% restante que faltaba de que se pronunciara de los funcionarios municipales si es posible señor presidente puede responder el señor César Corvalán para explicarnos en qué estamos.

**Concejal Marco A. González:** Si está conectado Don César para darle respuesta, para darle respuesta al Señor Núñez.

**Concejal Luis Núñez:** Porque aquí tenemos un acto administrativo complejo uno es terminar el Convenio con el IST y luego firmar un nuevo convenio con la Mutual de la Cámara chilena de la construcción, o sea y somos los concejales los que tenemos que aprobar y ya quedó demostrado que aprobamos sin tener todos los elementos necesarios que específicamente es la voluntad de todos los funcionarios, me gustaría que explicara en qué proceso estamos Don César.

**Administrador:** Muy buenos días a todos, cuerpo colegiado, Presidente, concejales, concejala, quiero explicar que la encuesta como dice el concejal, se abrió a los funcionarios que no habían recibido el correo y finalmente tenemos el resultado que votaron 263 personas, 161 personas votaron para continuar con el IST y 102 votaron para no continuar con ellos, de todas maneras el resultado de la encuesta yo se las voy a remitir por correo porque tiene un gráfico también que emite las encuestas de google, entonces eso más que todo como datos duros, pueden decir que el 61% desea continuar con el IST y el 39% desea no continuar con ellos, eso cuánto voy a informar de la encuesta.

**Concejal Harry Álvarez:** Perdón concejal Núñez me permite.

**Concejal Luis Núñez:** Sí por supuesto.

**Concejal Harry Álvarez:** Don César, 260 y tantas personas votaron de un total de ¿cuántas que tienen que opinar?

**Administrador:** Más de 600 personas concejal

**Concejal Harry Álvarez:** O sea es una encuesta que no es vinculante, nos faltan cerca de 550 personas más o menos que tienen que opinar.

**Administrador:** Concejal Don Harry exactamente, lo que pasa es que esto fue más que todo una encuesta para poder ver el sentimiento del parecer de los funcionarios pero también cómo le explicaba a muchos funcionarios que no es una obligación poder contestar, el tema de las votaciones son libres finalmente y quién quiere toma el link y vota,

**Concejal Harry Álvarez:** Con respecto a esto, sería bueno tener el resto de la motivación, al menos a las personas que les interese lo que estamos tomando el acuerdo, porque me parece que falta interés en el tema, lo cual también me preocupa porque deberíamos tener la opinión del al menos del 99% de los de los funcionarios, porque tengo entendido que todo cambió es para mejor y debería hacerse algo al respecto, así que ese es mi opinión, señor administrador.

**Concejal Luis Núñez:** Don César, esto demuestra que el proceso está mal llevado, primero desde que se nos presenta el acuerdo Concejo a nosotros y se nos informa que todos los funcionarios estaban de acuerdo, o sea a todas luces eso no es un error.

**Administrador:** Don Luis como le comenté en el Concejo anterior, es que es el mismo punto que se tocó en el Concejo anterior y en este yo solamente iba a exponer los resultados de

las personas, o sea, si el Concejo anterior explique cuáles eran los errores y cómo se iba a solucionar, ahora yo lo que estoy exponiendo es levantar la información de los funcionarios que votaron adicionalmente, juntamos todas las encuestas que finalmente está que llegaron y hoy día están los datos para poder compartirlo, la encuesta se cerró el día viernes y eso es lo que usted y yo ahora se lo entregándote y a todos los concejales lo digo para no poder repetir también lo mismo que pasó en el Concejo anterior Don Luis.

**Concejal Luis Núñez:** Si, pero que aquí hay que aclarar algo, se nos mintió con respecto a la información para que nosotros votáramos y el proceso fue mal llevado, si los funcionarios legítimamente quieren cambiarse a una Mutual que lo atienda mejor, esto debe ser una consulta como se hizo históricamente antes con votación con urna, informado por qué el funcionario tiene derecho a elegir qué le conviene más como entidad aseguradora y que le preste los servicios en caso de accidente, entonces al hacer mal el proceso estamos conculcando el derecho de los funcionarios, acceder a un buen servicio, yo les recomiendo, tal como se lo dije al alcalde, anule el acuerdo, porque hay que anularlo entonces y en virtud de que hay funcionario, hay un porcentaje importante que quiere cambiarse, que se haga la votación como debe ser y como se ha hecho históricamente con urnas e informados y que a nosotros como concejales que somos los que vamos a votar nos llegue toda la información, como le dije a un acto complejo que no se consideró, primero poner término a la labor del IST y segundo contratar a la Mutual que los funcionarios elijan, no creo que hayan 2 solamente que presten este tipo de servicios sino que más y porque estaba preocupado yo porque tenemos más de \$150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos) comprometidos anualmente en esta área y mire lo curioso que ocurrió recién si hay que decirlo nada más, el señor Francisco Núñez estuvo los dos últimos Concejos anteriores conectado por zoom, entonces si el zoom sale desde los funcionarios municipales el le envía el enlace al señor Francisco Núñez que es de la Mutual de la Cámara chilena de la construcción y creo que no está el IST considerados, o sea, entonces es para preocuparse administrador municipal y yo no quiero que pasen cosas que no deben pasar, deberíamos ser más claros, más transparente y los funcionarios que quieren cambiarse tienen el legítimo derecho a discutirlo, pero de la manera que es adecuada, una votación informada y como se hizo siempre en urnas, porque así se decide todo y no hay duda alguna de quiénes son los que incentivaron a que llegara la Cámara Chilena de la Construcción, con quién se reunieron, es una empresa que gana mucho dinero, así como lo hizo tánica que por lobby impidió reuniones con los concejales, yo creo que debería ser lo mismo, ¿Dónde está el proceso de reunión con usted? Por ejemplo, se juntaron con usted los de la Cámara Chilena de la construcción ¿Se juntaron con algún dirigente de los funcionarios? ¿Con cuáles? que ofreció la Cámara Chilena de Construcción, si es mejor es muy legítimo que se cambian entonces Presidente yo le pido que en esta acta reiterar mi solicitud para que anulemos acuerdo Concejo y si los funcionarios estiman necesario y pertinente hacer el proceso adecuado para que se vote de manera informada, se vote, porque lo que se hizo fue una encuesta que si era para fundamentar el cambio era artificiosa, no es clara, por favor Presidente le pido ese punto, pasando a otro punto y con el tema de la seguridad del Colegio Carlos Alessandri, nosotros tuvimos un Concejo hace más de un mes donde el DAEM también manifestó su preocupación y que quería un sistema de seguridad, el alcalde tajantemente le dijo, esto está solucionado ya lo hemos conversado y el proceso de licitación se hace de una manera, entonces lo que yo quiero consultarle al departamento jurídico si pueden responder; es saber si las bases de licitación para las cámaras de seguridad y el sistema de vigilancia se inició, en qué etapa está, porque ya habríamos terminado quizás el proceso de licitación se hubiera sido como yo lo planteaba como emergencia, también concursal pero directo, pero se optó por la otra forma que es más larga, pero todavía creo que no lo hemos iniciado, yo le voy a preguntar al Director de Educación que ha pasado, pero me gustaría si me pueden informar dentro del municipio si

ya se inició el trámite para la licitación de un sistema de seguridad y tele vigilancia en el establecimiento Carlos Alessandri, es posible que alguien responda Presidente.

**Concejal Marco A. González:** Hoy tenemos en representación al director jurídico la señorita Claudia Olavarría, si está al tanto que pueda responder al concejal Núñez, ¿por favor?

**Dir. Jurídico Subrogante:** Sí Don Marco, concejal Núñez lo que ocurrió en mi participación en este proceso fue debido a que el DAEM solicitó un pronunciamiento jurídico para solicitar la contratación directa a un sistema de tele vigilancia, atendido que los respaldos que estaban a la fecha en que se solicita el pronunciamiento jurídico, nosotros señalamos que al amparo de la ley de compras públicas, ella no era posible debido a que las causales de trato directo son taxativas y están expresamente establecidas y en el fondo de la fundamentación que ellos señalaban no se amparaba ninguna de las causales, por lo tanto solicitamos que se hiciera el procedimiento de licitación como corresponde. Sin perjuicio de ello, señalamos que y señaló también el director jurídico en una reunión en la que participó otro abogado acá también Pablo Carvajal, que en caso de que haya un cambio de circunstancias que ellos puedan aportar otros antecedentes distintos que hicieran efectiva la concurrencia de una causal, ahí se tendría que estudiar la posibilidad de realizar un trato directo, sin embargo, nosotros desde el inicio en que se hizo la consulta siempre dijimos que la forma de realizar la contratación es mediante un proceso licitatorio, nosotros como departamento jurídico no realizamos las bases de licitación eso le corresponde a cada unidad, por lo tanto nuestra participación al respecto de ese tema fue emitida a través de un seguimiento jurídico que hice yo en este caso que fue avalado por el director jurídico donde nosotros señalamos que obviamente era necesario que se acelere este proceso, sin perjuicio de que se puedan aportar nuevos antecedentes que hicieran posible en el fondo ampararnos a través de una causal de trato directo y respecto si así se inició o no el proceso licitatorio eso habría que preguntarlo directamente al DAEM, el DAEM en el fondo tendría que informarse que se inició si es que solicitó la confección de bases o en el proceso en el que está, pero en lo que compete al departamento jurídico es eso, asesorar en el fondo de que los procesos son licitatorios se ajusten a la ley.

**Concejal Luis Núñez:** Gracias, señor Presidente queda claro entonces que el municipio no ha iniciado ninguna gestión para licitar y poder comprar o contratar el servicio de tele vigilancia o seguridad y el alcalde dijo que existían todos los elementos para hacerlo pero no se ha hecho, en ese mismo Concejo lo dijo y él DAEM creo que en ese tiempo en ese mismo día, parece que pidió también que se iniciará el proceso de licitación, esto es un llamado de atención para que coordinemos bien y atendamos las necesidades que hay dentro de la comuna, el establecimiento Carlos Alessandri necesita un sistema de tele vigilancia, no pueden haber guardias solamente porque ya pasó que a un guardia lo apuntaron con un revólver en la cabeza y no arriesgar la integridad física de los funcionarios. Le pido señor Presidente y señora Paulina, si puede insistir ante el alcalde para que inicie el proceso y atienda esta necesidad.

**Concejal Marco A. González:** He tomado apunte de todo lo que está diciendo señor Núñez.

**Concejal Luis Núñez:** Gracias, tercero y otro punto que es de vital importancia para el sector del litre centro comercial luz divina que también me entero que hay una revocación del proceso de licitación que era lo que yo estaba pidiendo en un tiempo que se suspendiera, se revocará y se modificará el proyecto atendiendo a la necesidad del sector que es una zona comercial, estamos eliminando más 75% de los espacios de estacionamiento y no se condice con nuestro natural característica de ser una zona turística hay que tener espacio para recibir a los turistas, pero me llama la atención que se haya revocado ahora, no sé si se revocó todo el proceso de licitación o llegamos a una etapa de adjudicación y se revocó también incluyendo la adjudicación, me gustaría escuchar al señor Yáñez, si me puede aclarar en qué etapa se revocó? Está este proceso licitatorio porque estaban analizando la

oferta, yo quiero saber si se provocó cuando ya se adjudicó o antes de adjudicarse alguna empresa la construcción del parque urbano. Es posible contar con la presencia del señor Yáñez para que nos explique en qué etapa se revocó y más o menos de unas luces de cuáles serían las razones de revocarlo, porque de lo contrario tendríamos que revisar todo el decreto, todos los antecedentes y las actas como lo pidió Don Fernando Gómez, que agradezco la preocupación de Don Fernando en ese aspecto, señor Presidente es posible que Don Esteban nos cuente.

**Secpla:** Don Luis, mire, atendiendo un poco la consulta que usted me hace, se hace presente digamos que el proceso se revocó debido que en el proceso final la Comisión se dio cuenta de que había un punto que entraba a evaluación, que había dos criterios de evaluación para evaluarlos en el fondo ese mismo criterio, entonces el informe también lo va a respaldar, después lo voy a solicitar y pueden obtener la información, pero eso favorecía a una empresa y el otro criterio de evaluación favorecía a otra empresa, entonces ante ese perjuicio y esa incongruencia nosotros decidimos revocar el proceso completo, pero posteriormente se va a volver a entrar al proceso de licitación.

**Concejal Luis Núñez:** No se alcanzó a adjudicar a nadie,

**Secpla:** No, no se alcanzó a adjudicar a ningún oferente.

**Concejal Luis Núñez:** Y cuéntame una cosa, y certificado de factibilidad que tenía que dar, Ese que dura 2 años, no me acuerdo de que entidad lo tiene que dar.

**Secpla:** El serviu.

**Concejal Luis Núñez:** Si y ¿ese llegó al municipio?

**Secpla:** Ese certificado, me comunicaron la semana anterior de que llegará dentro o antes de fin de mes en este caso, independiente de eso el certificado solamente se exige para al momento de ejecutar bajo ningún punto de vista, aunque adjudicáramos en el proceso anterior sería empezar a ejecutar después de este mes en este caso, entonces el certificado iba a llegar de todas formas igual a tiempo.

**Concejal Luis Núñez:** Don Esteban, existe alguna posibilidad de modificar el proyecto, de modificarlo con respecto a mi preocupación por los estacionamientos para el sector comercial.

**Secpla:** A ver hoy día atender un poco esa consulta que usted me hace hoy es bastante difícil, yo diría que casi imposible modificarlo porque entraríamos nuevamente a revisión del mini eso y es muy probable que se puedan perder los recursos al solicitar la modificación del proyecto.

**Concejal Luis Núñez:** Ya, de todas maneras, ustedes van a atender la petición de don Fernando Gómez.

**Concejal Fernando Gómez:** Luis me das un segundo.

**Concejal Luis Núñez:** Por supuesto, 2 si usted es mi amigo.

**Concejal Fernando Gómez:** Gracias Luis, Esteban.

**Secpla:** Dígame.

**Concejal Fernando Gómez:** Una consulta, en el tiempo que llevo como concejal todo lo que usted presente a la empresa en la cual están visado por ustedes y también por él jurídico y también por la Contraloría y que aceptan las reglas del juego que son las bases administrativas y que después son elevadas al portal y que toda la empresa aceptan lo que ustedes se les mencionan, inician un proceso de licitación y sobre la marcha se dan cuenta

de que hay algo irregular, no por la Contraloría, porque esto está respaldado por la Contraloría y que se dan cuenta ustedes que hay dos empresas que se adjudican, entonces eso es lo que hoy día a mi punto de vista tiene que aclararse y usted omite cierto de que tiene un respaldo jurídico y también tiene el respaldo de la Comisión, en ese contexto yo quiero tener toda la información, no de palabra como lo estás haciendo en este momento Esteban, si no creo que el respaldo tanto de la Comisión de cada uno de los integrantes y también el respaldo jurídico con respecto al tema, entonces eso tiene que estar súper bien transparentado Esteban, porque de verdad que yo encuentro que si tenemos el respaldo de la Contraloría también y tenemos respaldo de ustedes que fue visado por nuestro Director jurídico, las bases cómo se cambió? O sea, cómo llegamos a que hoy día se revoque algo que ya se inició, entonces, para ser transparente con todas las personas, con nosotros mismos y con las personas que nos están escuchando, yo solicito de que por escrito y con los respaldos que ustedes tienen de la Comisión y también jurídica se me haga entrega de lo que estoy solicitando.

**Secpla:** Sí, bueno usted puede yo de hecho le aconsejó que en ese escenario usted mejor solicite el informe y en el informe más claro, al momento de explicar cuál es el proceso, así que le aconsejo eso a todos los que tengan la inquietud de saber cuál fue el proceso y cómo se llevó a cabo la revocación, es mejor que soliciten el informe y ahí sale explicado.

**Secretaria Municipal:** Ya estoy tomando nota de eso Esteban y se le va a hacer llegar el requerimiento por escrito.

**Secpla:** Ningún problema.

**Concejal Luis Núñez:** Señor Presidente gracias, yo tenía otras consultas que hacer también, pero directo al alcalde, entonces esa es toda mi cuenta y gracias por la recepción de los funcionarios en cuanto a contestar de inmediato.

**Concejal Marco A. González:** Muchas gracias Don Luis Núñez, bueno, el tema de mi cuenta que hemos escuchado lo que puso el Concejal Núñez con el tema de la Mutual, yo quería referirme que aquí se habla de las votaciones que se apuntaron los funcionarios sobre sobre la materia, si son ellos los que tienen que elegir el tema de la Mutual no sé si es vinculante o no vinculante en este tema, no sé si en los momentos o los procesos se puede cambiar, aquí se ha hablado bastante sobre este tema, yo creo que también aquí se debería informar al Concejo, también el tema de los recursos, porque sabemos que los recursos son súper agotados, no sabemos cuánto es la plata que se está pagando mensual, anual o por cuanto se firma este tipo de convenio, cuáles son las garantías que se dan hacia los funcionarios, yo eso sí he tenido conocimiento de algunos funcionarios que esta empresa que está hoy día no ha cumplido al 100% como se comprometió, no sabemos la tasa de accidentabilidad que tiene, si es alta o baja, yo creo que nosotros independientemente de quién sea la Mutual que siga en esta municipalidad, pero también nosotros tenemos que darnos cuenta y velar también por los recursos, esto es que el alcalde lo pone en votación que los concejales tienen que hoy día aprobar esta Mutual como bien lo dice el hoy día que si hay una votación, si esta votación podía votar cualquier persona, cuáles son las garantía o cuáles son las preguntas que se tienen que hacer y vuelvo a retirar si es vinculante o vinculante es tomar el parecer a los funcionarios, yo siempre he dicho que trabajar en conjunto de tomar la mejor decisión con los funcionarios, también allí es un tema de recurso, un tema de plata, yo desde que se probó la vez pasada hoy día, lo que ha llevado el concejal Núñez que se revoque esta votación, también en ningún momento a nosotros lo ha dicho cuáles son las tasas o que significa o yo hoy día que voy a cumplir 5 años en el cargo de concejal primera vez que me veo enfrentado a esta situación, a esta votación, si se votó si fue legal o ilegal no podía y mayores antecedentes pero también nosotros necesitamos ser informado de la parte administrativa de las finanzas, ¿Porque estamos con el IST?, ¿Cuánto es lo que se paga?, ¿Cuál es la tasa? ¿Cuáles son los compromisos que tienen ellos con la municipalidad

hoy en día? ¿En dónde se atienden? y también ver en el mejoramiento de la Mutual o de la ola que se viene o la que se va a seguir, eso no lo sé yo, se tendrá que dilucidar en una votación, pero nosotros sí debemos estar informados, vuelvo a retirar con el tema financiero, ¿Qué es lo que se paga?, ¿Cuáles son las prestaciones que ellos le están dando nuestros funcionarios? o también ver cómo se recuperan las licencias o los recursos, porque aquí solamente se ha hablado que no se hizo o no se tomó el parecer de algunos funcionarios o que la votación que se hizo o esta encuesta sí es vinculante o no vinculante, pero hay que tomar en consideración los recursos que nosotros estamos pagando hoy en día, si podemos rebajar, pagar menos que siempre uno anda buscando esos recursos, los podemos fácilmente traspasar a nuestros estudiantes, traspasar a nuestra organizaciones comunitarias, al tema de salud, educación que nos cuesta tanto y todo hemos hablado hoy día de los recursos que son escasos para nuestra comuna, no tenemos recursos de repente para hacer inversiones propias como lo que estábamos hablando del Atravieso, los reductores de velocidad, el tema de Iluminaria y muchas cosas que faltan en nuestra comuna de Algarrobo, más de 20 años que tuvo esta comuna paralizada porque faltaron más compromisos y hoy día veo que hay compromiso de parte de concejales que quieren hacer, apoyar a esta gestión municipal porque todos somos involucrados hasta los funcionarios municipales, todos los que trabajan en el edificio consistorial, colegio, en salud también, yo quiero preguntar si hay un informe en derecho sobre los recursos que nosotros estamos pagando hoy en día, sí hoy día la municipalidad con la parte administrativa de la DAB o alguien de Finanzas que tenga la expertis de poder cotizar con alguna otra Mutual y ver cuáles son los precios que ellos tienen, o sea, alguien de ustedes decían que son como \$ 150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos) anuales que se están pagando en comparación a otras mutuales, en otros municipios no sabemos cuáles son las experiencias que ellos también han tenido, cuánto pagan o que los funcionarios nuestro si son bien atendidos o no, yo he conversado con varios funcionarios ahí, bueno el tema de la pandemia y eso, todo el municipio lo saben entonces me gustaría saber Don César o alguien que explique realmente, porque hoy día estamos más preocupado en que Mutual o que sigue con la votación, pero también veamos un tema financiero, eso me gustaría que el Concejo también supiera y que la gente de nuestra comuna también sepa que es lo que se está pagando por el tema de esta Mutual que está hoy vigente en nuestra municipalidad, Don César.

**Administrador:** Buenas tardes, yo no tengo problema con buscar la información para que los datos sean exactos y le puedo dar una bitácora de todo lo que se ha pagado durante todos los meses a esta mutual y las otras que han estado, no tengo ningún problema, pero si me dan un par de días yo se las envío al correo de todos ustedes ya.

**Concejal Marco A. González:** Y sabe lo otro que le voy a pedir Don César o al alcalde para que pueda quedar ahí, nosotros tener una reunión con los representantes de los distintos comités paritarios, de la situación de funcionarios, de su representante, para ver la opinión de ellos, porque yo no sé si la encuesta que alguien preguntó recién por ahí, sí votaron 200 o 500 no sé cuántos votaron ahí, que usted nos va a mandar la votación, se podía meter cualquier persona a votar, podría votar yo, podría votar usted o cualquier persona se podía meter al link y votar, a lo mejor no votar a los funcionarios municipales yo creo que yo creo que deberíamos que juntarnos con los directivos, con los representantes de la municipalidad, para poder tener una conversación ya sea presencial o a través de zoom para conocer también la realidad misma, yo lo único que espero que la Mutual que llegue a trabajar y también cuidando el patrimonio económico municipal qué es lo que más lo importa, Pero no restar importancia a la Mutual que realmente llegue a la municipalidad a atender a nuestro trabajadores, a nuestro compañero de trabajo, sea de menor calidad que se yo, siempre tratar de buscar una solución o sea, para mí que nunca tuviéramos un accidente nunca que tuvieron que lamentar algo, pero también tenemos que resguardar los



recursos nuestros que son tan escasos, así que me gustaría que lo informarán en derecho en la parte contable también presencial o a través de esta misma plataforma, conversar con los representantes de la asociación que nos represente y también tener una conversación con ellos, que es lo que pasa, Cuáles son sus experiencias? a mí me han conversado alguna gente de ahí de la municipalidad que tiene algunos reparos, así que me gustaría que reuniera la información lo antes posible para hacérsela llegar al Concejo y conversar también con los actores que son los funcionarios hoy en día.

**Concejal Fernando Gómez:** Presidente, ¿me puede dar un segundo?

**Concejal Marco A. González:** Don Fernando.

**Concejal Fernando Gómez:** Sí, bueno Presidente, recordar algo muy importante con respecto a la votación, la cual ya ocurrió, para dejar sin efecto esta votación tenemos que tener sólida materias, yo quiero decirle a la gente que está escuchando, que en el artículo N° 3 inciso sexto de la letra C de la ley 19.345 establece que la adición a mutualidades requeriría de la resolución del alcalde en acuerdo con el Concejo, o sea, esto ya ocurrió, entonces cuando ya esto ocurre para poder revocar esto la persona que está solicitando tiene que poner sobre la mesa todo lo contrario a lo que nosotros hicimos y es más, a través de la municipalidad actualmente se cancela al IST una tasa de cotización del 1,95% que es una tasa muy alta ya que por la actividad del municipio debería pagarse una tasa del 0,99% o sea cómo llegamos a esta cifra y como el desconocimiento que las personas que están hoy día diciendo que si quieren continuar pero quieren seguir pagando una cantidad de millones con respecto a lo que se pueda hacer con cualquier otra, que tiene que bajar la tasa cierto de las cotizaciones, entonces yo me pregunto hoy día para poder hacer esto que ya lo hicimos, como nosotros vamos a revertir este tema porque resulta que hoy como la ley dice que ya fue yo no quiero hoy día enfrentar un juicio porque resulta que ya hubo alguien que ganó y por una encuesta que no hay vinculante con respecto a lo que nosotros hacemos, cierto, por lo que leí dice que en la ley N° 19.345 y también con lo que lo respalda en el Art. N° 72 que nosotros tenemos que ser resolutivo con el tema, entonces yo me pregunto cómo nosotros vamos a revertir esto, o sea a mí me complica este tema porque ya fue votado y ¿cómo lo cambiamos? quien nos va asesorar a nosotros? ¿El equipo jurídico? ¿Nos va a asesorar Don Luis Núñez? ¿Qué estamos todos equivocados y él tiene toda la razón? entonces ojo con esto porque ya hubo una votación y esa votación ya fue unánime, ahora se alude acá que faltaron antecedentes, mira lo que salió hoy día, los antecedentes son más desfavorable que favorable al IST, porque resulta que en la evaluación afectada por el IST año 2021 se podría haber optado a la rebaja de la tasa y esta no resultó, precedente porque no se acreditó el cumplimiento de los siguientes requisitos; Tener en funcionamiento en o los comités paritarios de higiene y seguridad, tener en funcionamiento, establecer y mantener al día el Reglamento interno de seguridad e higiene en el trabajo, haber informado oportunamente y convenientemente a todos los funcionarios acerca de los riesgos que traiga a sus labores de la de medidas preventivas de los métodos de trabajo correcto, o sea, eso no se hizo, entonces esto es transparencia? Esto está en transparencia, no es que lo estoy inventando yo, entonces para llegar al objetivo en la cual todas las opiniones son válidas, aquí yo no soy dueño de la verdad, pero ya están saliendo a la palestra estos datos que son sólidos y que están en el municipio a través de la transparencia, o sea, si los integrantes de cada comité están votando ellos desinformado sin saber esto, O sea más desinformado fue lo que hoy día la gente está prefiriendo al IST, porque está haciendo todo lo contrario, me entiende usted entonces yo quiero darle una vuelta a este tema y que nos asesoren, que lo que hicimos nosotros, se ajustó a Derecho, no se ajustó a derecho, si tiene razón Don Luis Núñez, si no tiene razón Don Luis Núñez, que realmente él dice que le mintieron y que la gente diga, no sé si está informada o desinformada con lo que yo acabo de leer, que hoy día se está pagando 1,95% en vez de pagarse 0,99% y estamos perdiendo muchas plata, entonces quiero dejar eso en acta, de

que si proceso fue legal, no fue legal y que si fue legal hay que mantenerlo porque de lo contrario no quiero tener sorpresa de que si nosotros hicimos algo y que después tengamos una demanda en contra de lo que ya hicimos, así que eso sería mi punto de vista presidente.

Muchas gracias, Don Fernando, por lo que vuelvo a reiterar, dentro de todo lo que se ha hablado también nosotros tenemos que tener ese informe en derecho de ver lo que se paga, en qué situación estamos hoy día si se ha respetado lo que acordado o no, así que yo también necesito esa información y como se lo pedí a Don César.

La señora Marcela Marcilla me está pidiendo algo, ¿Señora Marcela?

#### 9.- Varios

**Concejala Marcela Mansilla:** Sí, gracias, señor Presidente, quería usar los puntos varios, es solo por un tema que quisiera aclarar ¿por qué? Porque de repente las palabras crean realidad, el señor Harry Álvarez en su intervención...

**Secretaria Municipal:** Disculpe concejala si va a usar el punto varios, es porque el señor González terminó con su cuenta.

**Concejal Marco A. González:** Sí señora Paulina.

**Secretaria Municipal:** OK.

**Concejala Marcela Mansilla:** Bueno, hablo de que estuvo en esta reunión por la ley del Lobby con trans inmobiliaria y hablo de que habíamos conciliado, conciliar es llegar a acuerdos, nosotros en esa reunión no llegamos a ningún acuerdo quiero dejarlo absolutamente claro, que no hay acuerdo alguno con trans inmobiliaria, por lo menos desde mi parte así no fue, yo no sé si el concejal Álvarez con el Concejal Núñez llegaron a algún acuerdo con la con trans inmobiliaria, pero de nosotros en la reunión que nosotros no tuvimos ninguna reunión, así que quería dejar claro el tema de la palabra simplemente Don Harry, porque de verdad las palabras construyen realidades y no quiero que se piense por ningún motivo que estos concejales que estuvimos en esa reunión llegamos a algún acuerdo con la empresa trans inmobiliaria. Eso por un lado, lo segundo quisiera dejar presente a este Concejo y también decirle a Don Marco Antonio y al Concejal el Harry Álvarez, que jamás ha sido mi intención pasarlos a llevar solo cumplí con mi fusión como Presidenta de la comisión (mujeres diversidades y familias), pensando en que los jóvenes y las jóvenes son personas que componen un grupo familiar es que tomé la decisión de organizar esta mesa y coordinar esta mesa, jamás he pensado en pasar a llevar sus trabajos, la cizaña no está bien que se instale en este Concejo creo que es imprudente hacerlo, yo con ustedes tengo una relación no de amistad pero de cordialidad y de trabajo, nunca ha sido de otra manera, así que quiero aclararles que jamás ha estado en mi pasarlos a llevar sino al contrario, fue simplemente en mi condición de Presidenta de esta comisión para que quede sentado también y claramente para que no nos hagan pelear, y lo último que a mí me gustaría preguntar es respecto del tema de la Mutual, primero por lo que entendí de lo que dijo Don César pareciera ser que los funcionarios y funcionarios votaron en un 63% a favor de quedar con el ISP eso entendí ¿Sí?

**Administrador:** Disculpe señora Marcela de 263 que votaron 161 decidieron continuar con el IST y 102 no continuar, eso es los datos duros que puedo sacar de la encuesta.

**Concejala Marcela Mansilla:** De 600 funcionarios y funcionarias aprox. ¿sí?

**Administrador:** Sí.

**Concejala Marcela Mansilla:** Ya miré, me ha escrito el presidente de la asociación de funcionarios de auxiliares del municipio diciéndome que él jamás había sido consultado y bueno yo hablé con don Cesar en su momento y me dijo que el Presidente estaba

suspendido pero no está suspendido de sus funciones en realidad está trabajando y que no había sido consultado, que lo otro que había pedido es que la encuesta que se había hecho no se tomará en cuenta sin antes realmente explicarle a los funcionarios y a las funcionaria las diferencias que hay entre una y otras mutuales de seguridad que es como lo mínimo, que eso es algo que no se ha hecho y no, no se les ha explicado cuáles son los servicios que realmente tienen unas y otros y por último, yo quisiera consultar señor Presidente porque yo creo que este tema no es menor en realidad, a nosotros nos hicieron votar bajo una información que efectivamente no es del todo verídica, porque no quiero decir que nos han mentado intencionalmente sino que simplemente no es del todo exacta, entonces qué va a pasar con el acto jurídico de la votación del Concejo Municipal respecto de este tema y yo ahí me gustaría consultarle a Claudia que es jurídicamente lo que podemos hacer señor Presidente porque realmente estamos entrampados tenemos un acuerdo de Concejo que hoy día basado en información no exacta.

**Dir. Jurídico Subrogante:** Marcela me parece que sería conveniente que se reúnan primero los antecedentes así como el administrador que le va a traspasar la información a ustedes que también nos traspase la información a nosotros para que podamos elaborar un pronunciamiento al respecto y en el fondo a la fecha en este Concejo no tengo todos los antecedentes hay que esclarecer una situación que Don César se comprometió a realizar consideró que sería pertinente que antes de que nos pronunciemos como departamento jurídico tengamos todos los antecedentes y podamos en el fondo asesorarlos como corresponde.

**Concejala Marcela Mansilla:** Ya entonces yo le solicitaría que por favor hiciéramos eso para ver realmente como nosotros nos podemos decir joye ok! vamos a anular un acuerdo ya tomado con nuevos antecedentes.

**Dir. Jurídico Subrogante:** Perfecto.

**Concejala Marcela Mansilla:** Muchas gracias, muchas gracias, señor Presidente por darme el punto varios.

**Concejal Marco A. González:** OK, Ya señora Marcela.

**Concejal Harry Álvarez:** Presidente.

**Concejal Marco A. González:** Si Don Harry.

**Concejal Harry Álvarez:** Quiero pedir disculpas si en alguno de los términos aludidos me equivoqué, pero la intención era de estas empresas o de cómo lo dijo el concejal Gómez que se acerquen a nosotros todos los estamentos que intervienen en la comuna a socializar los proyectos, a ser conocidos, a ser escuchados, no quiero referir que ningún concejal llegó a ningún acuerdo de eso porque fuimos a escuchar lo que nos tenían que decir, no son acuerdos vinculantes son información solamente recibida como también se recibe a todas las personas que quieren expresar algo.

**Concejala Marcela Mansilla:** Gracias Don Harry.

**Concejal Marco A. González:** Así es, bueno también participe en esta reunión, nosotros escuchamos lo que ellos pretenden, escuchamos también que quieren trabajar con la ciudadanía, hoy día la ciudadanía se levantó más de 1.700 firmas para poder ver de lo que se requiere hacer o cómo se quiere cuidar el medio ambiente del borde costero y todo eso

y siempre digo hoy día tenemos una etapa del plan regulador donde todos tenemos que trabajar, del año 1998 que hasta la fecha nadie se preocupó, nos preocupamos en el período pasado de buscar recursos al gobierno regional para que hoy día la comunidad y la ciudadanía podría expresarse y cambiar este plan regulador, como decía el concejal Gómez, sí necesitamos inversionista nosotros no somos una comuna industrial, nosotros vivimos prácticamente del turismo, de los locales comerciales que pagan su patente, somos una comuna que tiene muy pocos recursos pero sí debemos ser responsables en la confección del próximo plan regulador de nuestra comuna, donde todos seamos vinculantes y participemos, que también veamos la mejor construcción de una ciudad o de la comuna de Algarrobo que realmente se necesita y también que nosotros podamos tener la capacidad de cuidar el entorno medioambiental y todo lo que hemos hecho hasta el día de hoy en el tema medio ambiente de la protección de los humedales y todo eso es un trabajo arduo que se ha hecho y que la Comunidad tiene que saberlo. Hoy día se están haciendo reparaciones dentro de algunos humedales para que también podamos protegernos, yo creo que hoy día siempre lo digo, están todos invitados para que podamos trabajar en un buen plan regulador para los últimos 20 o 30 años que se construya armónicamente esta comuna, hoy tenemos un problema de la escasez hídrica así que todo eso hay que tomar en cuenta y también cómo se dice nosotros no autorizamos construcciones, es la dirección de obra como se decía, no es el alcalde ni los concejales, nosotros hoy día queremos confeccionar un nuevo plan regulador que cumpla todas las normas y que también dentro de la ley y dentro de los ministerios hay gente que sí sabe hacer las cosas y cómo las cosas malas que se hicieron con San Alfonso Del Mar que se construyó uno por uno, hay que ver lo que está y vean el borde costero cómo está de roto en el tema de los muros de contención y la naturaleza algún día va a recuperar lo que es.

Por eso que hoy día yo creo que este Concejo y este concejal quiere que este plan regulador reúna todas las condiciones para la protección de nuestros hijos, de nuestra flora, nuestra fauna y que se pueda construir de una manera más amigable, lamentablemente tampoco fuimos visionarios los anteriores para tener una vía alternativa más que la avenida Carlos Alessandri, hoy nosotros siempre se lo he dicho al Ministerio de Obras Públicas, que necesitábamos una segunda vía alternativa para nuestros vecinos del sector norte, que hoy día ellos son los que están más desprotegidos, no quiero que mañana o pasado somos un país sísmico y tengamos que lamentar un accidente por algo de la naturaleza un terremoto, como lo que vivimos recientemente en el verano en la comuna de Algarrobo que gracias a la buena comunicación que tuvieron nuestro Departamento de Seguridad Pública no se logró tener un caos, así que necesitamos una vía alternativa en nuestra comuna, aquí como dice el concejal Núñez hay que trabajar en conjunto, buscar reuniones, hoy día hay otro gobierno donde tenemos que estar más unidos que nunca para buscar esta solución de una vía alternativa de nuestra comuna Algarrobo, así que lo invito a que se reactive el tema del plan regulador que lo trabajemos y que se pueda construir una ciudad amigable para todos nuestros vecinos, siendo las 11:27 damos por terminado el Concejo, agradecer a toda la gente que se conectó, agradecer a cada funcionario municipal que participó de esta sección ordinaria y también a ustedes señores concejales que tengan un buen día a seguir cuidándose del Covid que no se ha terminado, así que un abrazo para cada uno de ustedes y que tengan un buen día y una buena tarde, muchas gracias y damos por terminado este Concejo N° 14, un abrazo y que estén muy bien.

**Secpla:** Quería hacer un alcance antes de terminar muy muy muy pequeñito e informar que aquí tengo los CDP que estaba solicitando la concejala Mansilla para su tranquilidad y que se lo voy a hacer llegar ahora durante el día a su correo electrónico para que tenga respaldada su información.

**Concejala Marcela Mansilla:** Gracias, muchas gracias

**Secretaria Municipal:** Gracias, nos estamos viendo.

**Certifico que este ejemplar es copia fiel del Acta de Sesión Ordinaria N° 14 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 11.05.2022.**



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**